

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24849** *LOT CAT, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 176/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Carmina Sala Bros y otros contra "Lotcat, S.L.", se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 8 de julio de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe 34.297,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 8 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100055232-1